

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de uso compartido temporal de una nueva escuela intermedia (02MTBD) con la escuela existente P.S. 51 Elias Howe (02M051) y un nuevo establecimiento P094@M338 de un programa existente del Distrito 75 (75M094) en el nuevo edificio M338 a partir del año lectivo 2014-2015 y propuesta de traslado de una nueva escuela intermedia (02MTBD) al edificio M933 a partir del año lectivo 2015-2016

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone el uso compartido temporal de una nueva escuela intermedia (02MTBD, “Nueva escuela intermedia”) en el nuevo edificio M338 (“M338”) para el año lectivo 2014-2015. El nuevo edificio M338 está ubicado en 515-533 West 44th Street, Nueva York, NY 10036 en el Distrito Escolar Comunal 2 (“Distrito 2”). Se prevé que M338 se inaugure a principios del año lectivo 2013-2014. La nueva escuela intermedia hará uso compartido¹ temporal de M338 con la escuela P.S. 51 Elias Howe (02M051, “P.S. 51”), una escuela primaria existente que atiende a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, y P094@M338 (“P094@M338”), un establecimiento de una escuela multiestablecimiento del Distrito 75² (“D75”), 75M094.³ P094@M338 se inaugurará en el año escolar 2013-2014 y atenderá a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado. En M338, la nueva escuela intermedia atenderá a los estudiantes de sexto grado.

Después del año lectivo 2014-2015, la Nueva Escuela Intermedia se mudará del edificio M338 al edificio M933 (“M933”), ubicado en 425 West 33rd Street, Nueva York, NY 10001. El edificio M933 actualmente aloja a la escuela M.S. 260 Clinton School Writers & Artists (02M260, “Clinton”). Se prevé que Clinton se mude de M933 antes del año lectivo 2015-2016 al nuevo edificio M868, en 10 East 15th Street, Nueva York, NY, 10003.⁴ El DOE prevé la presentación futura de una propuesta de reubicación de Clinton de M933 a M868. El edificio M933 es un establecimiento arrendado, y será el lugar de funcionamiento a largo plazo de la nueva escuela intermedia. A partir de 2015-2016, se prevé que la Nueva Escuela Intermedia sea

¹ El “uso compartido” significa que dos o más instituciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

² El D75 ofrece programas de apoyo educacional, vocacional y de conducta para estudiantes dentro del espectro de autismo, retrasos cognitivos significativos o problemas emocionales severos, discapacidad sensorial o múltiple. El D75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, la casa de los estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas funcionan en más de 310 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite la página web del DOE para obtener más información sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

³ 75M094 actualmente atiende a estudiantes en otros seis lugares: (1) El edificio M276, ubicado en 55 Battery Place, Nueva York, NY 10001 (establecimiento principal); (2) el edificio M015 ubicado en 333 East 4th Street, Nueva York, NY 10009; (3) el edificio M061 ubicado en 610 East 12th Street, Nueva York, NY 10009; (4) el edificio M064 ubicado en 600 East 6th Street, Nueva York, NY 10009; (5) el edificio M188 ubicado en 442 East Houston Street, Nueva York, NY 10002; y (6) el edificio M971 ubicado en 12 Spruce Street, Nueva York, NY 10018. No se prevé que esta propuesta afecte los demás establecimientos de 75M094.

⁴ La propuesta de traslado temporal de Clinton a M933 puede consultarse en http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8B2CA4C5-DF6C-4DB2-A95F-D0C55941146D/84078/ClintonRevisedEIS_Final6210.pdf

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

el único establecimiento escolar que funcione en el edificio M933, donde atenderá a estudiantes de sexto a octavo grado a escala completa.

P.S. 51 es una escuela primaria zonal que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en su ubicación temporal, el edificio M816 (“M816”), en 323 East 91st Street, Nueva York, NY 10128. Se prevé que P.S. 51 se mude de su ubicación temporal, M816, a su ubicación permanente, M338, para el principio del año lectivo 2013-2014.⁵

Una vez que se inaugure en el año lectivo 2013-2014, P094@M338 atenderá a aproximadamente 30-42 estudiantes de jardín de infantes a segundo grado clasificados como estudiantes con discapacidad intelectual, del aprendizaje, autismo o retardo mental conforme a un Programa de Educación Individualizado (“IEP”, por sus siglas en inglés). P094@M338 atenderá a los estudiantes en secciones autónomas (“SC”, por sus siglas en inglés) en configuraciones de clases de 12:1:1 (doce estudiantes con un maestro y un paraprofesional) y 6:1:1 (seis estudiantes con un maestro y un paraprofesional). Los estudiantes son asignados a los programas del D75 según sus necesidades individuales y los servicios de educación especial recomendados y son derivados al D75 durante un periodo que se extiende hasta el verano.

Si se aprueba esta propuesta, la Nueva Escuela Intermedia abrirá en septiembre de 2014 en M338, donde funcionará temporalmente en régimen de uso compartido con P.S. 51 y P094@M338. La Nueva Escuela Intermedia admitirá a estudiantes a través del Proceso de Elección de Escuelas Intermedias del Distrito 2 con un método de admisiones no selectivo limitado. Se puede encontrar más información sobre métodos de admisiones en la Sección III de esta Declaración de Impacto Educativo (“EIS”, por sus siglas en inglés). En el año lectivo 2014-2015, la Nueva Escuela Intermedia inscribirá a estudiantes en sexto grado. Para el año lectivo 2015-2016, la Nueva Escuela Intermedia se mudará del edificio M338 a su ubicación a largo plazo en M933 e incorporará grados para atender a los estudiantes de sexto y séptimo grado. En el año lectivo 2016-2017, cuando la Nueva Escuela Intermedia alcance la escala completa, atenderá a unos 225-255 estudiantes de sexto a octavo grados.

M338 es un nuevo edificio que actualmente está en construcción. Se espera que tenga una capacidad prevista de 640 estudiantes cuando abra para el año lectivo 2013-2014. En este momento no hay ningún establecimiento escolar que use espacio en M338, dado que el edificio se encuentra en construcción. En el año lectivo 2014-2015, cuando la Nueva Escuela Intermedia empiece su uso compartido del edificio con P.S. 51 y P094@M338 en el edificio M338, se espera que el edificio atienda a aproximadamente 343-425 estudiantes, lo que representa un índice de utilización de 54%-66%. Si se aprueba esta propuesta, habrá espacio suficiente en M338 para albergar a la Nueva Escuela Intermedia, P.S. 51 y P094@M338 durante el año lectivo 2014-2015.

Habrá espacio sobrante en M338 antes de y durante el uso compartido de la Nueva Escuela Intermedia. El DOE actualmente no tiene planes para el uso de este espacio. Cualquier cambio significativo para la utilización de la escuela debería proponerse en una EIS por separado conforme a la Disposición del Canciller A-190 y sujeta a aprobación por el Panel para la Política Educativa (“PEP” por sus siglas en inglés).

El edificio M933 ha sido identificado como un edificio subaprovechado.⁶ El edificio M933 tiene una capacidad prevista para albergar a 484 estudiantes.⁷ En el año lectivo en curso 2012-2013, el edificio sólo albergó a 249 estudiantes,⁸ lo que arroja un índice de utilización de apenas el 51%.⁹ Cuando la Nueva

⁵ A partir del año lectivo 2013-2014, se prevé que P.S. 51 atienda una sección de prejardín de infantes de jornada completa, sujeto a la continuación de la demanda y la financiación.

⁶ El memorando y lista de espacio subaprovechado de 2011-2012 se publicó en el sitio web del DOE el 24 de octubre de 2012 y se revisó el 20 de noviembre de 2012. El memorando revisado se puede acceder en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012_vFINALforprint.pdf.

⁷ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el “Libro azul”).

⁸ Registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012)

Escuela Intermedia alcance la escala completa en M933 en 2016-2017, se prevé que atienda a aproximadamente 225-255 estudiantes de los grados de sexto a octavo, lo que representa un índice de utilización del edificio de 46%-53%. Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en M933 para alojar a la Nueva Escuela Intermedia durante su incorporación paulatina de grados y cuando alcance la escala completa.

Si la reubicación de la Nueva Escuela Intermedia a M933 después del año lectivo 2014-2015 no es factible por alguna razón, el DOE evaluará de nuevo el espacio en el edificio M338 y, si procede, podría prolongar el uso compartido o proponer un plan de emplazamiento alternativo. El DOE emitirá una Declaración de Impacto Educativo (“EIS”, por sus siglas en inglés) por separado donde se describen los planes alternativos para la Nueva Escuela Intermedia, el espacio en M338, o el espacio en M933.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio M338 se inaugurará antes del año lectivo 2013-2014 y tendrá una capacidad prevista de 640 estudiantes.¹⁰ (El concepto de “capacidad prevista” se explica más adelante). En este momento ninguna organización escolar usa espacios en M338.

Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2014-2015 la Nueva Escuela Intermedia atenderá entre 75 y 85 estudiantes aproximadamente.¹¹ En 2014-2015, se espera que M338 atienda a 343-425 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 54%-66%. En el año siguiente, la Nueva Escuela Intermedia se reubicará al edificio M933.

Si se aprueba esta propuesta, los rangos de grados de todas las organizaciones futuras y propuestas en el edificio M338 durante un periodo de tres años serán los siguientes:

Rangos de grados

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015
02MTBD	Nueva escuela intermedia	-	-	6
02M051	P.S. 51 Elias Howe	-	Jardín de infantes a 5.º grado ¹²	Jardín de infantes a 5.º grado
75M094	P094@M338	-	Jardín de infantes - 2.º grado	Jardín de infantes - 2.º grado

⁹ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio M933 en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2011-2012 y en los datos del recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012, o del registro auditado para 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012), que no incluye las Ausencias de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés), que son los estudiantes que, al 26 de octubre de 2012, se habían ausentado de forma continua durante un período de 30 días o más. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio para las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación Espacial realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

¹⁰ Las cifras de capacidad para los nuevos edificios en construcción se toman de su Programa de Requisitos (“POR”, por sus siglas en inglés) en lugar del Informe de Inscripción, Capacidad y Utilización de 2011-2012.

¹¹ Las proyecciones de población estudiantil de la nueva escuela intermedia se basan en un plan de incorporación paulatina de tres secciones por grado de ingreso en el primer año. Sin embargo, la población estudiantil real en el año 2014-2015 y en el futuro depende de la demanda de postulantes.

¹² Se prevé que P.S. 51 empiece a ofrecer un programa de prejardín de infantes después de mudarse a M338 en el año lectivo 2013-2014 y se espera que siga ofreciendo prejardín de infantes en el año lectivo 2014-2015 y en el futuro.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

El siguiente gráfico muestra la población estudiantil proyectada y los índices de utilización del edificio M338 durante un período de tres años, si se aprueba esta propuesta:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada para el año 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015
02MTBD	Nueva escuela intermedia	-	-	75 - 85
02M051	P.S. 51 Elias Howe	-	243 - 303	238 - 298
75M094	P094@M338	-	30 - 42	30 - 42
Población estudiantil total del edificio		-	273 - 345	343 - 425
Utilización¹³		-	43% - 54%	54% - 66%

Si se aprueba esta propuesta, habrá entre aproximadamente 343 y 425 estudiantes atendidos en el edificio M338 en el año lectivo 2014-2015, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 54%-66%. Se prevé que P.S. 51, P094@M338 y la Nueva Escuela Intermedia reciban sus asignaciones de espacio de referencia conforme al Perfil Educativo de la Ciudad, además de espacio sobrante por encima y más allá de sus asignaciones de referencia. Se puede encontrar más información sobre espacio en la Sección III.B de esta EIS. Por lo tanto, el edificio posee capacidad adecuada para adaptarse al uso compartido temporal de la Nueva Escuela Intermedia junto con P.S. 51 y P094@M338.

Si se aprueba esta propuesta, la Nueva Escuela Intermedia se reubicará en el edificio M933 para el año lectivo 2015-2016 y en el futuro. El edificio M933 tiene una capacidad prevista para albergar a 484 estudiantes. El DOE prevé que la Nueva Escuela Intermedia atenderá a 150-170 estudiantes de sexto y séptimo grados en el año lectivo 2015-2016, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 31% - 35%. En 2016-2017, cuando la Nueva Escuela Intermedia alcance la escala completa, se prevé que la escuela atienda a 225-255 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 46%-53%. Se prevé que la Nueva Escuela Intermedia sea la única organización escolar que funcione en M933 en el año lectivo 2015-2016 y en el futuro.

Si se aprueba esta propuesta, los rangos de grados de todas las organizaciones actuales y propuestas en el edificio M933 durante un periodo de cinco años serán los siguientes:

Rangos de grados

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
02MTBD	Nueva escuela intermedia	-	-	-	6-7	6-8

¹³ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio M338 en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista tomados del Programa de Requisitos de M338 y en los datos del recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012, o del registro auditado para 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012), que no incluye las Ausencias de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés), que son los estudiantes que, al 26 de octubre de 2012, se habían ausentado de forma continua durante un período de 30 días o más. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio para las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación Espacial realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

02M260	M.S. 260 Clinton School Writers & Artists	6-8	6-8	6-8	-	-
--------	---	-----	-----	-----	---	---

El siguiente gráfico muestra la población estudiantil y los índices de utilización proyectados para el edificio M933 durante un período de cinco años, si se aprueba esta propuesta:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada para el año 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015	Población estudiantil proyectada para el año 2015-2016	Población estudiantil proyectada para el año 2016-2017
02MTBD	Nueva escuela intermedia	-	-	-	150 - 170	225 - 255
02M260	M.S. 260 Clinton School Writers & Artists ¹⁴	249	235 - 265	225 - 255	-	-
Población estudiantil total del edificio		249	235 - 265	225 - 255	150 - 170	225 - 255
Utilización¹⁵		51%	49% - 55%	46% - 53%	31% - 35%	46% - 53%

Como se describe más detalladamente en el Informe de Inscripción, Capacidad y Utilización (el “Libro azul”),¹⁶ el índice de utilización de un edificio se calcula dividiendo la suma de la población estudiantil de todas las organizaciones escolares en el edificio por la suma de las "capacidades previstas" de dichas organizaciones. La capacidad prevista de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de los salones individuales, según el informe de los directores durante una encuesta anual sobre las instalaciones, los estándares del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son inferiores a los tamaños de las clases acordados con la Federación Unida de Maestros [UFT, por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de grado) y la eficacia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2011-2012. Como se describe anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2012-2013 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización más bajo. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes y luego es utilizado como salón de clase de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, ya que esperamos que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el estándar del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En

¹⁴ Se prevé que Clinton se mude de M933 antes del año lectivo 2015-2016.

¹⁵ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio M933 en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2011-2012 y en los datos del recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012, o del registro auditado para 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012), que no incluye las Ausencias de Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés), que son los estudiantes que, al 26 de octubre de 2012, se habían ausentado de forma continua durante un período de 30 días o más. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio para las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación Espacial realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

¹⁶ Disponible en: http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf.

este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

La Nueva Escuela Intermedia se inaugurará en septiembre de 2014 en una ubicación temporal en M338 e inscribirá a estudiantes de sexto grado de educación general y especial que se postulen para la escuela a través del Proceso de Elección de Escuelas Intermedias del Distrito 2. La Nueva Escuela Intermedia admite estudiantes a través de un método de admisión no selectivo limitado. Las escuelas del programa no selectivo limitado dan prioridad de ingreso a los estudiantes que demuestran interés en la escuela al asistir a una sesión informativa o a eventos de jornadas de puertas abiertas o al visitar la exhibición de la escuela en cualquiera de las ferias de escuelas intermedias. La Nueva Escuela Intermedia se reubicará en M933 para el año lectivo 2015-2016 y en el futuro. La Nueva Escuela Intermedia se incorporará paulatinamente en M933 para atender a estudiantes de sexto y séptimo grado durante el año lectivo 2015-2016. En el año lectivo 2016-2017, la Nueva Escuela Intermedia crecerá hasta alcanzar la escala completa en M933 y atenderá a estudiantes de sexto a octavo grados.

La incubación de la Nueva Escuela Intermedia en M338 proporcionará a los estudiantes en la comunidad una nueva opción de escuela intermedia en el año lectivo 2014-2015, un año lectivo antes de que haya espacio disponible en M933. La apertura de la Nueva Escuela Intermedia en 2014-2015 también reemplazará las vacantes de escuela intermedia perdidas debido a la eliminación propuesta de los grados de la escuela intermedia de una escuela cercana de jardín de infantes a octavo grado, P.S. 111 Adolph S. Ochs (02M111, "P.S. 111").¹⁷ Los estudiantes de la escuela intermedia aprovecharán los recursos de las instalaciones de M338 durante el uso compartido de un año. La subsiguiente reubicación de la Nueva Escuela Intermedia a M933 proporcionará a los estudiantes una instalación a largo plazo alineada con la educación de la escuela intermedia.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela P.S. 51

No se espera que el uso compartido propuesto del edificio por la Nueva Escuela Intermedia afecte las inscripciones, población estudiantil u opciones de educación de los estudiantes actuales o futuros de la escuela P.S. 51.

P.S. 51 es una escuela primaria zonal existente que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. Se prevé que P.S. 51 empiece a ofrecer un programa de prejardín de infantes una vez que se haya mudado a M338 en el año lectivo 2013-2014. No se espera que esta propuesta afecte el programa de prejardín de infantes en P.S. 51. P.S. 51 seguirá ofreciendo un programa de prejardín de infantes en el año lectivo 2014-2015 y en el futuro, sujeto a la continuidad de la demanda y financiación.

P.S. 51 actualmente ofrece clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales podrán continuar con sus clases ICT existentes y se seguirán proporcionando SETSS. Los estudiantes con discapacidad seguirán recibiendo servicios obligatorios conforme a sus programas de educación individualizados (IEP, por sus siglas en inglés).

Los estudiantes que en la actualidad asisten a P.S. 51 que reciben servicios de Estudiantes que Aprenden Inglés ("ELL", por sus siglas en inglés) continuarán recibiendo los servicios correspondientes.

¹⁷ En una EIS por separado publicada el 3 de abril de 2013, el DOE ha propuesto la eliminación de los grados de la escuela intermedia P.S. 111 Adolph S. Ochs (02M111, "P.S. 111") a partir del año lectivo 2014-2015. Si se aprueba esta propuesta, a partir de 2014-2015 P.S. 111 ya no aceptará nuevos estudiantes de sexto grado y cerrará sus grados de la escuela intermedia después de la conclusión del año lectivo 2015-2016. Esta propuesta está disponible en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/May2013Proposals.htm>.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Los programas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones de P.S. 51 incluyen:¹⁸

Programas especiales:

- Voluntarios para el almuerzo de Everybody Wins Power
- America Reads
- Tutores de la NYU
- Fordham
- Instituto de Tecnología de NY
- Maestros estudiantes Pratt & Hunter
- Laboratorio de tecnología
- Laboratorio de computación móvil inalámbrico

Actividades extracurriculares:

- Música
- Arte
- Ciencias
- Computación
- Educación teatral City Lights
- Organización artística y educativa Studio in a School
- Programa Rosie's Broadway Kids
- Baile de salón estadounidense
- Educación física
- Financiación de nutrición y salud proporcionada por: Centros para el Control de Enfermedades

Asociaciones:

- Bellevue Hospital
- St. Vincent's Hospital
- City Lights Youth Theater
- Baile de salón estadounidense
- Líderes académicos (Learning Leaders)
- Escuela de música Turtle Bay
- Everybody Wins
- Líderes académicos (Learning Leaders)
- Programa de terapia artística de la NYU
- Ryan Chelsea/Clinton Health Center
- The Clinton Chronicle
- Programas para después de clases St. Clement's y Hartley House

No se prevé que esta propuesta afecte los programas especiales de P.S. 51, actividades extracurriculares y asociaciones. Las actividades extracurriculares se basan en los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Esto sucede para cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

¹⁸ Obtenido de la página del portal escolar de P.S. 51, disponible en <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/02/M051/default.htm>. Hay más información actualizada disponible en el sitio web escolar de P.S. 51, en <http://ps51manhattan.com/>.

Impacto en futuros estudiantes de escuela primaria

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de admisiones en P.S. 51. P.S. 51 admite a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado que residan en la zona, conforme a la Disposición del Canciller A-101. Se pueden consultar los detalles completos de A-101 en:

<http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Los solicitantes deben ser admitidos en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Los estudiantes de la zona que pueden demostrar que tienen hermanos que se preregistran o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre;
- b. Otros estudiantes, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior que se postulen para la escuela zonal;

Si el espacio lo permite, y si la Oficina de Inscripción de Estudiantes lo considera apropiado, basado en las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el siguiente orden. Sólo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Los estudiantes que pueden demostrar que tienen hermanos que se preregistran o inscriben en el momento de la presentación de la solicitud y serán inscritos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;
- d. Los estudiantes que pueden demostrar que tienen hermanos que están preregistrados o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos de jardín de infantes a quinto grado en la escuela al inicio del siguiente año lectivo en septiembre que son residentes de otro distrito;
- e. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes de la escuela que residan fuera de la zona de la escuela pero dentro del distrito de la escuela que no tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a 5.º grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
- f. Los estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes de la escuela que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela, que no tengan hermanos en los grados de jardín de infantes a quinto grado en la escuela en el año lectivo siguiente;
- e. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residan en tal distrito; y
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de educación primaria con IEP, excepto los estudiantes para los cuales se recomendaría una asignación escolar en una escuela del Distrito 75, son admitidos a las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son estudiantes ELL. Todos los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela.

Impacto en futuros estudiantes de escuela intermedia

Esta propuesta representará una nueva opción para los futuros estudiantes de la escuela intermedia del Distrito 2. La Nueva Escuela Intermedia admitirá a estudiantes a través del Proceso de Elección de Escuelas Intermedias del Distrito 2 con un método de admisiones no selectivo limitado. A través del proceso para la elección de escuelas intermedias del Distrito 2, los estudiantes tienen la oportunidad de postularse a una variedad de programas de escuelas intermedias dentro de su distrito o programas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar su admisión en escuelas con sus propios procesos de admisión. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el directorio de elección de escuelas intermedias de cada distrito que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm#Manhattan>. Este directorio se actualiza anualmente.

En el proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 2, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección del Distrito 2.¹⁹ Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias o programas de elección con un método de admisión selectivo (la inscripción se basa en los criterios establecidos por la escuela);
- Escuelas intermedias zonales;
- Escuelas de jardín de infantes a octavo grado con un método de admisión zonal, selectivo, con solicitud hecha ante la escuela o limitado no selectivo que tengan vacantes disponibles para estudiantes de la escuela intermedia;
- Escuelas de sexto a duodécimo grado con un método de admisión selectivo o limitado para estudiantes de la escuela intermedia;
- Escuelas del municipio o de la ciudad con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

Además, se ofrecen programas alternativos y escuelas intermedias por audiciones o por selección a través de recomendaciones. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante en particular la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

A través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 2, se da prioridad a los estudiantes para que ingresen en su programa zonal cuando califican ese programa en su solicitud para elección de escuelas intermedias del Distrito 2. Una vez que un programa zonal admite a todos los estudiantes asignados por zona durante el proceso de elección de escuela intermedia, las vacantes que aún quedan disponibles en el programa se ponen a disposición de los estudiantes del Distrito 2 que no corresponden a la zona de influencia, pero que indicaron su preferencia por dicha escuela.

Las familias que desean que sus hijos asistan a una de las escuelas intermedias de elección del Distrito 2, o un programa zonal de escuela intermedia para el cual la familia no tenga prioridad por zona, deben participar en el proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 2 disponible para todos los estudiantes de quinto grado del Distrito todos los años.

Nuevas escuelas intermedias designadas para abrir en toda la ciudad para el año lectivo 2013-2014, también estarán disponibles para que estos estudiantes las consideren. Después de que el Panel para la Política Educativa (“PEP”, por sus siglas en inglés) voten esta y otras propuestas para abrir nuevas escuelas para 2014-2015, los estudiantes podrán tener en cuenta también estas nuevas escuelas durante el proceso de admisión a la escuela intermedia del año lectivo 2014-2015.

Los estudiantes que no participen en el proceso de todas maneras pueden inscribirse en una escuela intermedia del Distrito 2 a través de la asignación fuera de término (“OTC”, por sus siglas en inglés). Cuando un estudiante que reúne los requisitos para la escuela intermedia necesita una asignación OTC, dicha asignación escolar se determina según sus intereses, su domicilio, la disponibilidad de vacantes y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela

¹⁹ El Directorio de Escuelas Intermedias del Distrito 2 puede consultarse en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/06C7611A-4AAE-451C-BD21-BF6A9C34E14B/0/201213D2MSD.pdf>

intermedia correspondiente a su domicilio. En áreas sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del municipio donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchas áreas, los estudiantes pueden simplemente presentarse a la escuela intermedia zonal que les corresponde al comienzo del año lectivo.

Los estudiantes con planes de educación individualizados ("IEP" en sus siglas en inglés) (con excepción de aquellos recomendados para el Distrito 75 o inscritos en una escuela no pública) seguirán el mismo proceso como sus compañeros sin discapacidad. El DOE brindará apoyo a las escuelas en la revisión de los IEP de los estudiantes para enfocarse en atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad, al brindarles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al entorno de educación general en la mayor medida posible.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL participan en los procesos de admisión a la escuela intermedia de la misma forma que sus compañeros que no son ELL. Los ELL son asignados siguiendo el mismo criterio de asignación que sus compañeros que hablan inglés. Los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela intermedia a la que asistan.

La asignación fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés) se refiere al método de inscripción de los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso o a que eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la Ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado²⁰; o
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de ingreso a la escuela intermedia por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, la dirección de su casa y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela intermedia correspondiente a su domicilio. En áreas sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del municipio donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchas áreas, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal.

Si la División de Planificación de Cartera determina que posiblemente se necesiten vacantes adicionales de OTC, se reconsiderará la cantidad de vacantes disponibles, y si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivos limitados o no selectivos. Si una escuela zonal alcanza su capacidad máxima, la escuela puede quedar "sin cupo", en cuyo caso los ingresantes OTC que lleguen pueden ser enviados a una escuela intermedia de otro distrito. En caso que se abran suficientes cupos en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Esta propuesta puede tener un ligero impacto en la población estudiantil de otras escuelas intermedias del Distrito 2 dado que algunos estudiantes que hubieran asistido a otras escuelas, pueden elegir en cambio a la Nueva Escuela Intermedia. Dado que se propone que la Nueva Escuela Intermedia incorpore grados a medida que se cierran los grados de la escuela intermedia de P.S. 111, el impacto de esta propuesta sobre la población estudiantil de las escuelas intermedias restantes del Distrito 2 será mínimo. Sin embargo, en la actualidad no existe una forma confiable de predecir qué escuelas primarias se verían afectadas o por

²⁰ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja, dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, y sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

cuántas vacantes.

Impacto sobre los estudiantes que asisten a P094@M338

No se prevé que la propuesta de uso compartido temporal y posterior reubicación de la Nueva Escuela Intermedia afecte la población estudiantil o programación educativa futuras de P094@M338. P094@M338 se inaugurará en el año lectivo 2013-2014 y atenderá a estudiantes asignados mediante el proceso de asignación del Distrito 75.

No se prevé que P094@M338 ofrezca clases de inclusión, actividades extracurriculares o asociaciones en los años lectivos 2013-2014 o 2014-2015.

No se prevé que P094@M338 ofrezca servicios ESL, programas bilingües o programas de dos idiomas.

Este programa del D75 acepta a futuros estudiantes de acuerdo con los procedimientos de inscripción actuales del D75. Los estudiantes serán ubicados en las escuelas de D75 según las necesidades de cada estudiante en particular o las recomendaciones de servicios de educación especial. Se tendrán en cuenta las siguientes variables para asignar la mejor ubicación: Si el estudiante necesita acceso para discapacitados o servicios médicos, el distrito correspondiente al domicilio del estudiante y si el estudiante tiene hermanos en la escuela a la que se articula.

Impacto en los futuros estudiantes del D75

No se prevé que la propuesta de uso compartido temporal de la Nueva Escuela Intermedia en M338 afecte el proceso de admisión en P094@M338 cuando la escuela se inaugure en el año lectivo 2013-2014.

Los estudiantes continuarán siendo ubicados en las escuelas de D75 según las necesidades de cada estudiante en particular o las recomendaciones de los servicios de educación especial. Para obtener más información sobre los programas del D75, visite la página web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

B. Escuelas

El uso compartido y reubicación temporales de la Nueva Escuela Intermedia ofrecerán a los estudiantes y las familias del Distrito 2 una nueva opción de escuela intermedia. La Nueva Escuela Intermedia también reemplazará las vacantes de escuela intermedia perdidas como consecuencia de una propuesta por separado de eliminación de los grados de la escuela intermedia de P.S. 111. El edificio M338 se destinará al uso compartido temporal de la Nueva Escuela Intermedia hasta el final del año lectivo 2014-2015, después del cual la escuela se reubicará en el edificio M933, donde continuará la incorporación paulatina de grados para atender a estudiantes de los grados sexto a octavo.

Si se aprueba esta propuesta, la Nueva Escuela Intermedia hará uso compartido junto con P.S. 51 y P094@M338 del edificio M338 en el año lectivo 2014-2015. El DOE no prevé que las poblaciones estudiantiles de P.S. 51 o P094@M338 se vean afectadas por esta propuesta.

El edificio M338 tiene la capacidad de albergar a P.S. 51, P094@M338 y la Nueva Escuela Intermedia. Se proyecta que las tres escuelas admitan colectivamente a 343 - 425 estudiantes en 2014-2015. En este punto, la Nueva Escuela Intermedia estará en su primero y único año de incubación y el índice previsto de utilización de M338 será de aproximadamente 54% - 66%. Este rango de utilización implica que M338 tiene capacidad adecuada para albergar a las tres escuelas durante el año lectivo 2014-2015.

Si se aprueba esta propuesta, habrá espacio suficiente como para albergar a P.S. 51, P094@M338 y la Nueva Escuela Intermedia conforme al Perfil Educativo de la Ciudad (el "Perfil"), durante el período de incubación de la Nueva Escuela Intermedia en M338. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas que ya existen, el Perfil se aplica al número de clases existentes y tamaño de las clases programadas por la escuela y es confirmado por el Director de la escuela y el director municipal de planificación espacial, mediante un recorrido del edificio.

Para los grados de sexto a duodécimo, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de una clase a otra, de manera que el uso de los salones de clase debe estar programado para su máxima eficiencia. El Perfil asigna un salón de clase de tamaño estándar para cada sección de educación general o enseñanza en equipo y un salón de clase de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar a cada sección de educación especial autónoma atendida por la escuela. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Se solicitará a los Directores que programen el uso de los salones de sus escuelas de manera eficiente, de manera tal que los salones puedan usarse para varios fines durante el transcurso de la jornada escolar.

Se asignan salones de recursos y salones administrativos adicionales según los grados y la población estudiantil de cada escuela. Cualquier espacio que sobre fuera de esta asignación de referencia se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el uso del edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

En el año lectivo 2014-2015, la Nueva Escuela Intermedia hará uso compartido temporal con P.S. 51 y P094@M338 del edificio M338. Conforme al Programa de Requisitos (“POR”, por sus siglas en inglés), el edificio M338 posee espacios compartidos, entre ellos un gimnasio, biblioteca, oficina de orientación vocacional, enfermería y comedor escolar.

Conforme al POR, una vez deducidos los espacios compartidos, M338 posee 37 salones de uso educativo de tamaño estándar, 3 salones de uso educativo de la mitad del tamaño estándar, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar y 7 salones de espacio equivalente al tamaño estándar (“FSE”, por sus siglas en inglés) de espacio administrativo en el edificio, lo que incluye una oficina para uso administrativo. Se designaron siete salones de tamaño estándar y un salón de la mitad del tamaño estándar para uso de la escuela intermedia.

El perfil para cada escuela se basará en la población estudiantil y cantidad de secciones de cada escuela. En el año lectivo 2014-2015, se prevé que la Nueva Escuela Intermedia atienda tres secciones de estudiantes de sexto grado. La asignación de referencia del Perfil para la Nueva Escuela Intermedia será de cuatro salones de tamaño estándar, un salón de la mitad del tamaño estándar y 1.5 espacios FSE para uso administrativo. Por lo tanto, dada la cantidad de salones de la escuela intermedia y los espacios administrativos designados que se describen en el POR, habrá suficiente capacidad en M338 para que la Nueva Escuela Intermedia funcione en el edificio en el año lectivo 2014-2015.

**Asignación de referencia del
Perfil para los salones de
tamaño estándar**

DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015
02M051	P.S. 51	16 ²¹	16

²¹ La asignación de referencia del perfil de P.S. 51 incluye un salón de tamaño estándar para su programa de prejardín de infantes de jornada completa.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

75M094	P094@M338	6	6
02MTBD	Nueva escuela intermedia	-	4

ASIGNACIÓN TOTAL DE REFERENCIA	22	26
TOTAL DISPONIBLE PARA ASIGNACIÓN	37	37
TOTAL SOBRANTE	15	11

Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas tendrían que compartir salones comunes grandes y salones especializados en el edificio. El Consejo del Edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación Espacial del DOE, tomaría decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos.

Si se aprueba esta propuesta, la Oficina de Planificación Espacial trabajará junto con el Consejo del Edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Para que la asignación sea equitativa, la Oficina de Planificación Espacial puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio. Además, la Oficina de Planificación Espacial también trabajará con las escuelas del edificio M338 para garantizar una transición sin dificultades, si es necesario, de cualquier salón de clases utilizado actualmente que esté por sobre la cantidad de espacio que le corresponde según el perfil.

La Nueva Escuela Intermedia desarrollará un plan de seguridad y protección para el edificio M338 antes del primer día de clases, en septiembre de 2014.

Si se aprueba esta propuesta, un comité de planificación de traslados, compuesto por la Oficina de Planificación Espacial, la División de Instalaciones Escolares y representantes y personal de la Nueva Escuela Intermedia trabajarán para mantener informada a la comunidad de la Nueva Escuela Intermedia y ayudar a planear el traslado a M933.

Una vez que la Nueva Escuela Intermedia se mude a M933, será el único establecimiento escolar en M933.

No se prevé que esta propuesta afecte a Clinton, dado que Clinton se habrá mudado de M933 para el momento en que se espera que la Nueva Escuela Intermedia se mude a M933. El DOE prevé la presentación futura de una propuesta de reubicación de Clinton de M933 a M868.

Conforme al recorrido del edificio efectuado por el Director de Planificación Espacial de Manhattan el 4 de febrero de 2013, M933 posee 21 espacios de tamaño estándar, 2 espacios de la mitad del tamaño estándar, 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 espacios FSE designados para uso administrativo. Los siguientes espacios no son para uso educativo o albergan servicios del edificio y no serán incluidos en la asignación de espacio para la Nueva Escuela Intermedia:

- La enfermería ocupa 0.5 espacio FSE de espacio designado para uso administrativo.
- La oficina de seguridad de la escuela ocupa 1 salón de un cuarto del tamaño estándar.
- La oficina del conserje ocupa 1 espacio de la mitad del tamaño estándar.
- El quinto piso del edificio contiene 6 espacios de tamaño estándar cerrados para obras en las instalaciones.

Aparte de los espacios compartidos anteriormente descritos, M933 posee en total 15 espacios de tamaño estándar, 1 salón/espacios de la mitad del tamaño estándar, 0 espacios de un cuarto del tamaño estándar y 1.0 espacio FSE designado para uso administrativo restante, lo que representa un total de 16.5 salones FSE,

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

que se pueden ubicar en la Nueva Escuela Intermedia durante su incorporación paulatina de grados y funcionamiento a largo plazo en M933 conforme al Perfil.

En 2015-2016, se prevé que la Nueva Escuela Intermedia atienda a seis secciones de 150-170 estudiantes de sexto y séptimo grados. Su asignación de referencia será de siete espacios de tamaño estándar, un espacio de la mitad del tamaño estándar y 2.0 espacios FSE para uso administrativo. Dada la falta de espacios administrativos designados en el edificio, se pueden asignar salones de tamaño estándar para satisfacer las necesidades de espacio administrativo.

En 2016-2017, la Nueva Escuela Intermedia habrá alcanzado su escala completa y se espera que atienda a nueve secciones de 225-255 estudiantes de sexto a octavo grados. Su asignación de referencia será de 10 espacios de tamaño estándar, un espacio de la mitad del tamaño estándar y 2.5 espacios FSE para uso administrativo. Nuevamente, dada la falta de espacios administrativos designados en el edificio, se pueden asignar salones de tamaño estándar para satisfacer las necesidades de espacio administrativo.

Una vez que la Nueva Escuela Intermedia haya recibido su asignación de referencia de espacios conforme al Perfil, se prevé que haya espacio sobrante en el edificio M933.

Las asignaciones de espacio en M933 durante la incorporación paulatina de grados de la Nueva Escuela Intermedia se detallan en la tabla siguiente:

Asignación de referencia del Perfil para los salones de tamaño estándar			
DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017
02MTBD	Nueva escuela intermedia	7	10
ASIGNACIÓN TOTAL DE REFERENCIA		7	10
TOTAL DISPONIBLE PARA ASIGNACIÓN		15	15
TOTAL SOBRANTE		8	5
ESPACIO SOBRANTE AJUSTADO²²		7	3

En colaboración con la Oficina de Planificación Espacial, el director y el equipo de liderazgo de la Nueva Escuela Intermedia determinarán el uso del espacio sobrante previsto en el edificio M933 a partir del año lectivo 2015-2016.

La Nueva Escuela Intermedia desarrollará un plan de seguridad y protección para el edificio M933 antes del primer día de clases, en septiembre de 2015.

El arrendamiento de M933 vencerá después del año lectivo 2016-2017. El DOE comenzará las discusiones con el propietario del edificio cuando se acerque la fecha de vencimiento del arrendamiento sobre posibles prórrogas del arrendamiento.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación a la seguridad de las escuelas:

- Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro como guía de recursos,
- Revisión y supervisión de los datos de incidentes escolares y de los datos sobre los delitos (junto

²² Dada la falta de espacios administrativos designados en el edificio, se pueden asignar salones de tamaño estándar para satisfacer las necesidades de espacio administrativo. El espacio sobrante ajustado da por sentado que la Nueva Escuela Intermedia recibirá una asignación ajustada de referencia de ocho salones de tamaño estándar en el año lectivo 2015-2016 y 12 salones de tamaño estándar en el año lectivo 2016-2017.

con el Coordinador de Justicia Penal y el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York - NYPD, por sus siglas en inglés),

- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad municipales cuando se produzcan incidentes,
- Capacitación profesional y apoyo a las personas de enlace de seguridad de la red Children First Network (CFN),
- Desarrollo profesional y equipamiento para los Equipos de Respuesta ante Emergencias del edificio, y
- Supervisión y certificación anual de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

El DOE se esfuerza por asegurar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a varias opciones escolares en cada etapa de su educación. Esta propuesta se destina a ofrecer una nueva opción de escuela intermedia para las familias y estudiantes del Distrito 2.

La incubación de la Nueva Escuela Intermedia en M338 ofrecerá a los estudiantes de la comunidad una opción de escuela intermedia en el año lectivo 2014-2015, un año lectivo antes de que haya espacio disponible en M933. La inauguración de la Nueva Escuela Intermedia reemplazará las vacantes de la escuela intermedia que se pierdan con la propuesta de eliminación de grados de la escuela intermedia P.S. 111 a partir del año lectivo 2014-2015. Los estudiantes de la escuela intermedia aprovecharán los recursos del edificio M338. La reubicación a M933 proporcionará a los estudiantes una instalación a largo plazo alineada con la educación de la escuela intermedia.

M338 tiene un índice de utilización prevista de 43%-54% para el año lectivo 2013-2014 y de esta manera, se prevé que estará subaprovechado. La comunidad recibirá mejores servicios con el funcionamiento temporal en el edificio de una nueva escuela intermedia. Si se aprueba esta propuesta, el DOE prevé que el edificio tenga un índice de utilización de 54%-66% en 2014-2015. Debido a esta propuesta, el espacio disponible en M338 estará utilizado más eficientemente en el año lectivo 2014-2015 que en el año lectivo 2013-2014, dado que la Nueva Escuela Intermedia proporcionará 75-85 nuevas vacantes de sexto grado en 2014-2015. A escala completa en su ubicación a largo plazo en M933 en 2016-2017, la Nueva Escuela Intermedia proporcionará 225-255 nuevas vacantes de sexto a octavo grados en el Distrito 2.

Los miembros y las organizaciones de la comunidad podrán obtener permisos de uso del edificio escolar en M338 cuando este abra. No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y de las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso de los edificios escolares M338 o M933. M338 está proyectado para tener accesibilidad completa. No se espera que esta propuesta impacte la accesibilidad al edificio M338.

Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes que se inscriban en la Nueva Escuela Intermedia en M338 en 2014-2015 podrán seguir asistiendo a la Nueva Escuela Intermedia en su nueva ubicación en M933 en 2015-2016 y en el futuro. La Nueva Escuela Intermedia admitirá a estudiantes de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101 sobre el ingreso a la escuela intermedia. Los detalles completos de la disposición A-101 pueden encontrarse en:

<http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

IV. Información sobre población estudiantil, admisiones y desempeño escolar

Nueva escuela intermedia

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	N/D
Admisiones durante y después del uso compartido del edificio M338 y la reubicación al edificio de M933 de la Nueva Escuela Intermedia	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 2 Método de admisión: No selectivo limitado

Datos sobre población estudiantil²³

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	-	-	-	-
2013-2014 (estimado)	-	-	-	-
2014-2015 ²⁴ (estimado)	75-85	-	-	75-85
2015-2016 ²⁵ (estimado)	75-85	75-85	-	150-170
2016-2017 (estimado)	75-85	75-85	75-85	225-255

Datos demográficos

No hay datos demográficos de la escuela para la Nueva Escuela Intermedia dado que la escuela aún no ha abierto.

Datos sobre desempeño

No hay datos de desempeño de la escuela para la Nueva Escuela Intermedia dado que la escuela aún no ha abierto.

²³ La población estudiantil se basa en un plan estándar de incorporación paulatina de tres secciones por grado de ingreso.

²⁴ La Nueva Escuela Intermedia hará uso compartido del edificio M338 con P.S. 51 y P094@M338 en el año lectivo 2014-2015.

²⁵ La Nueva Escuela Intermedia se trasladará a M933 en este año y en el futuro.

P.S. 51

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	Prejardín de infantes: N/D Jardín de infantes a 5.º grado: Zonal
Admisiones durante y después del uso compartido propuesto de la Nueva Escuela Intermedia en M338	Prejardín de infantes: Proceso de ingresos a prejardín de infantes estándar universal Jardín de infantes a 5.º grado: Zonal

Datos sobre población estudiantil²⁶

	Prejardín ín ²⁷	Grado Jardín	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	-	47	37	38	42	49	60	273
2013-2014 ²⁸ (estimado)	18	40-50	40-50	30-40	35-45	35-45	45-55	243-303
2014-2015 ²⁹ (estimado)	18	40-50	40-50	40-50	30-40	35-45	35-45	238-298

Datos demográficos³⁰

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	14%
Porcentaje de estudiantes con programas de educación individualizados	26%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	11%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	42%

Datos sobre desempeño escolar

P.S. 51 Elias Howe	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			

²⁶ Todas las cifras son del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012). P.S. 51 actualmente atiende a sus estudiantes en el edificio M816 en 323 East 91st Street, Manhattan, NY 10128. La escuela se mudará al edificio M338 a partir del año lectivo 2013-2014. Como consecuencia, la población estudiantil del año lectivo 2012-2013 en curso refleja la población estudiantil del edificio M816. Las cifras de la población estudiantil de los años lectivos 2013-2014 y 2014-2015 reflejan todos los grados atendidos en M338.

²⁷ El programa de prejardín de infantes (“PK”, por sus siglas en inglés) es un programa que se puede ofrecer de jornada completa y de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

²⁸ Este es el primer año de P.S. 51 en el edificio M338. Hará uso compartido del edificio con P094@M338.

²⁹ P.S. 51 hará uso compartido del edificio M338 con la Nueva Escuela Intermedia y P094@M338 en el año lectivo 2014-2015.

³⁰ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Calificación general en el Informe de Progreso	B	B	C
Calificación de la revisión de calidad ³¹	N/D ³²	Bien desarrollada (WD)	N/D
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	59%	54%	50%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	76%	70%	62%
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	95%	94%	94%
Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013³³			
Buen cumplimiento			

P094@M338

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	N/D
Admisiones durante y después del uso compartido propuesto de la Nueva Escuela Intermedia en M338	Asignación en base a las necesidades/servicios de educación especial recomendados de cada estudiante.

Datos sobre población estudiantil³⁴

	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	-
2013-2014 (estimado)	30-42
2014-2015 (estimado)	30-42

Datos demográficos

P094@M338 aún no ha abierto, por lo que no hay datos demográficos.

³¹ Las revisiones de calidad evalúan la escuela según una escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “WD” (la calificación más alta posible). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

³² No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

³³ Para más información sobre la rendición de cuentas del estado, visite <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/>.

³⁴ La población estudiantil se basa en cinco secciones de estudiantes en configuraciones autónomas.

Datos sobre desempeño

P094@M338 aún no ha abierto, por lo que no hay datos de desempeño.

Escuela Clinton

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 2 Método de inscripción: Selectivo
Admisiones durante y después del traslado propuesto de la Nueva Escuela Intermedia en M933	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 2 Método de inscripción: Selectivo

Datos sobre población estudiantil³⁵

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	81	90	78	249
2013-2014 (estimado)	75-85	75-85	85-95	235-265
2014-2015 (estimado)	75-85	75-85	75-85	225-255

Datos demográficos³⁶

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	13%
Porcentaje de estudiantes con programas de educación individualizados	22%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	2%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	37%

Datos sobre desempeño escolar

M.S. 260 Clinton School for Writers & Artists	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<i>Desempeño y progreso escolar</i>			

³⁵ Todas las cifras son del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012). Clinton se mudará del edificio M933 después del año lectivo 2014-2015.

³⁶ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Calificación general en el Informe de Progreso	A	B	A
Calificación de la revisión de calidad	UPF (Con características de competente) ³⁷	N/D	P
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	69%	68%	74%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	79%	84%	80%
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	96%	96%	96%

Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013	Buen cumplimiento
--	-------------------

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

Las nuevas escuelas del distrito cuentan con una asignación fija por escuela y con una asignación de fondos variable por servicios no personales ("OTPS", por sus siglas en inglés) por cada estudiante para cubrir los costos iniciales. En base a las asignaciones únicas actuales para las nuevas escuelas, la Nueva Escuela Intermedia recibirá una asignación fija de \$51,000 y aproximadamente entre \$33,225 - \$37,655 en asignaciones por estudiante para nuevas escuelas OTPS iniciales durante su primer año.³⁸

Además, el presupuesto operativo básico para la Nueva Escuela Intermedia está determinado por la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés) utilizado en todas las otras escuelas públicas distritales de la ciudad de Nueva York. Según el FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Todos los estudiantes reciben una asignación por estudiante, basada en el nivel de grado del estudiante, así como otros factores como si se trata de un estudiante que aprende inglés o un estudiante con discapacidad.

El costo estimado de la reubicación de la Nueva Escuela Intermedia a M933 es de \$4,962.75 - \$5,624.45, lo que puede cambiar en 2014, cuando la Nueva Escuela Intermedia se reubique.³⁹ Este costo incluirá el traslado de todos los materiales y muebles existentes desde el lugar actual.

Esta propuesta de reubicación no debería afectar el presupuesto operativo o los costos de enseñanza en la Nueva Escuela Intermedia.

Consulte la guía FSF y el Memorando de asignación de escuelas del ejercicio 2013 para obtener información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de los cambios de registro en la Nueva Escuela Intermedia La guía FSF está disponible en: http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

³⁷ Sólo los informes del 2009-2010 incluyen la abreviatura UPF (Underdeveloped with Proficient Features - en español, Subdesarrollado con características avanzadas).

³⁸ Memorando 21 de Asignaciones Escolares del ejercicio 2013: Servicios no personales ("OTPS" en sus siglas en inglés) para las nuevas escuelas.

³⁹ Se basa en los costos promedio de traslado por estudiante provistos por la Oficina de Planificación Espacial.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

El memorando de asignaciones escolares del ejercicio 2013 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de las limitaciones de contratos y obligaciones contraídas.

Si se requiere mobiliario adicional apropiado para cada grado en el lugar, la escuela podrá recibir paquetes adicionales de mobiliario. En caso que esta propuesta genere la necesidad de más espacio o puestos administrativos, los gastos de líneas de datos y voz serán cubiertos por el DOE. Esta asignación está sujeta a la aprobación de la Oficina de Planificación Espacial.

No se prevé que esta propuesta afecte los gastos iniciales o asignaciones en P.S. 51 o P094@M338. No se prevé que esta propuesta afecte a Clinton, dado que Clinton se habrá mudado de M933 antes del traslado de la Nueva Escuela Intermedia a M933.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se prevé que la propuesta de uso compartido temporal y traslado cambie la cantidad de puestos asignados a P.S. 51 o P094@M338, ni se espera que altere significativamente las obligaciones del personal que ya trabaja en P.S. 51 o P094@M338 en M338.

Se designará nuevo personal administrativo y se crearán puestos no pedagógicos en la escuela Nueva Escuela Intermedia en el curso de la incorporación paulatina de grados de la escuela. Se espera que la Nueva Escuela Intermedia contrate maestros adicionales para cada nuevo grado agregado. El número preciso de puestos necesarios para el año lectivo 2014-2015 podrá ser determinado una vez que las proyecciones de población estudiantil anual sean presentadas en la primavera del año 2013. De forma similar, el número de nuevos puestos creados para brindar servicios a los estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado podrá ser determinado basado en las proyecciones de inscripción anual que se harán disponibles en la medida que la escuela se expanda para brindar estos grados.

B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos en P.S. 51 o P094@M338 como consecuencia de esta propuesta.

Se espera que la Nueva Escuela Intermedia contrate supervisores escolares o personal administrativo según sea necesario en el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>. No habrá cambios en las prácticas de transporte futuras en P.S. 51 o P094@M338

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		M933
Tipo de edificio		INTERMED IA
Año de construcción		N/D
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS		N/D
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		53%
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		484
Costos de mantenimiento del ejercicio fiscal 2012	Mano de obra	\$3,158
	Materiales	\$1,145
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$411
	Contratos de servicios	N/D
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	N/D
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$196,080
Costos de energía del ejercicio fiscal 2012	Electricidad	N/D
	Gas	N/D
	Combustible	N/D
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Tecnología según la resolución A para el ejercicio 2013
Proyectos propuestos en el plan de capital		Ninguno
Accesibilidad del edificio		N/D
Atributos del edificio		N/D